



FIRMADO POR

El Presidente de la Comarca de Somontano de
Barbastro
Saúl Pérez Lacasa
18/05/2026



NIF: P2200123D

ASUNTO: Cursos del Centro de Educación de Adultos del Somontano.

Sr./a Alcalde/sa:

Por la presente os informamos de que el Centro de Educación de Personas Adultas "Somontano" está planificando el curso escolar 2026-2027. Remitimos la información de los cursos que puede solicitar su Ayuntamiento para el próximo periodo. Todos los ayuntamientos interesados en que se realice algún curso en su localidad **deberán solicitarlo por escrito a la Comarca** cumplimentando la ficha que se adjunta, **y contar con un número mínimo de personas interesadas en matricularse: grupo mínimo de 5 alumnos.**

Por ello os pedimos que la solicitud se haga conforme a un grupo de alumnos/as interesados que puedan garantizar su continuidad en septiembre, al inicio del curso, y durante el desarrollo del mismo, en beneficio de realizar la mejor planificación, y garantizar el mejor servicio posible en beneficio de todos. Como sabéis la demanda de estos cursos supera siempre a la oferta que podemos cubrir y esto nos exige un esfuerzo mayor de planificación para llegar al máximo de localidades posibles.

CURSOS ANUALES DE SEPTIEMBRE A JUNIO (1 sesión semanal de 2 horas)

1. Aprendizaje del sistema de escritura y alfabetización en Español.
2. Español para extranjeros.
3. Francés.
4. Inglés.
5. Aragonés.
6. Animación a la lectura.
7. Entrenamiento y apoyo a la memoria.
8. Gastronomía y producción alimentaria aragonesa.
9. Informática básica.
10. Informática de perfeccionamiento.
11. Herramientas TIC para la vida diaria en la era digital.

También os informamos de que existe una variada oferta de cursos a distancia a distancia a través del Aula Mentor así como como de otras enseñanzas que se pueden cursar de forma presencial, realizando la matrícula en el CPEPA Somontano en Barbastro. Más información en: <http://cpepabarbastro.catedu.es>

Aspectos a tener en cuenta para realizar la solicitud y durante el desarrollo del curso:

-Debe poder garantizarse, al inicio del curso escolar un **grupo mínimo de 5 alumnos/as**.

-Los gastos del desplazamiento de las profesoras hasta las localidades se repercutirán a los ayuntamientos a razón de 0,23 céntimos por kilómetro.

-**Cada ayuntamiento deberá** aportar el local con una **climatización adecuada y un equipamiento adecuado** para garantizar el buen desarrollo de las clases que, como mínimo, será: ordenador, proyector, conexión a internet, pizarra y altavoces.

-En la ficha de solicitud, **el orden en que se indiquen los cursos se considerará como orden de preferencia**. No obstante, no se puede garantizar que la preferencia elegida para cada localidad coincida con el curso ofertado finalmente, en caso de existir disponibilidad de curso para ella.

-La **solicitud** deberá ser tramitada por la Sede electrónica de la Comarca de Somontano en el trámite Desarrollo: **Solicitud de cursos Educación de Adultos 2026 para Ayuntamientos**. En dicho procedimiento podéis descargar la ficha de solicitud.

PLAZO: hasta el 3 junio de 2026.

Adjuntamos cartel por si consideráis que puede ayudaros en la difusión y la composición de los grupos en vuestra localidad. Podéis colgarlo en el tablón de anuncios, difundirlo en redes sociales, apps de difusión, etc. Por ello vamos a remitir el cartel por correo electrónico a los ayuntamientos y a la lista de difusión de WhatsApp de alcaldes. Dicho cartel es un pdf, en el que hemos dejado un espacio (que podéis





FIRMADO POR

El Presidente de la Comarca de Somontano de
Barbastro
Saúl Pérez Lacasa
18/05/2026



COMARCA DE
SOMONTANO
DE BARBASTRO

NIF: P2200123D

Desarrollo administración

Expediente 1823001X

rellenar de forma digital) para poner la fecha límite que os parezca apropiada. De esta manera los posibles alumnos interesados os pueden hacer llegar sus intereses y preferencias, para posteriormente desde el Ayuntamiento realizar la solicitud en el plazo establecido.

Si tenéis alguna duda o consulta podéis dirigiros al área de Desarrollo en el teléfono 974 30 87 73 o al siguiente correo electrónico desarrollo@somontano.org

En Barbastro, en la fecha de la firma electrónica. El Presidente. Saúl Pérez Lacasa.



Comarca de Somontano de Barbastro

Código Seguro de Verificación: LUCA AE7J TLUA JD9L PHN4

Carta de información y plazo solicitudes Educación de Adultos 2026-2027 - SEFYCU 6852127

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://somontano.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2